

GUÍA DOCENTE

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR I: ECONOMÍA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (ADM. EMPRESAS Y ECONOMÍA)

CURSO 2024-25



Fecha de publicación: 27-06-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 19:56 | Hash: 90aaba80ad6817ff1ac3394a875bf04b.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura "Complementos para la Formación Disciplinar I: Economía" se ubica dentro del itinerario formativo del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, especialidad de Administración de Empresas y Economía. Pertenece al segundo semestre y consta de 3 créditos.

El objetivo de esta asignatura es proporcionar los conocimientos necesarios para que el/la estudiante se enfrente a la docencia de esta asignatura en las etapas de Educación Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Se pretende que el futuro docente, por un lado, sepa planificar y organizar la asignatura y, por otro, adquiera las habilidades y competencias necesarias para impartirla y desenvolverse en el aula.

La comprensión de la actividad económica es útil no solo para los futuros empresarios o directivos de empresas, sino para todas las personas, ya que es imprescindible para la toma de decisiones económicas. Teniendo en cuenta que la Economía es una asignatura que se enmarca en la modalidad del Bachillerato de Ciencias Sociales, tiene que facilitar el desarrollo de competencias generales y específicas para que los alumnos/as interesados en cursar titulaciones universitarias relacionadas con este área de conocimiento puedan completar sus estudios con éxito, proporcionándoles una base sólida para poder conseguirlo.

Esta asignatura está relacionada con otras del máster como "Didácticas de la Economía y Administración de Empresas" o "Complementos para la Formación Disciplinar II: Administración de Empresas", por lo que superar la asignatura "Complementos para la Formación Disciplinar I: Economía" permitirá al alumno/a adquirir los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para completar su formación económica y didáctica/pedagógica.

Consideraciones previas:

- (a) Se aconseja haber cursado el Grado en Administración y Dirección de Empresas o en Economía (Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Economía o equivalentes).
- (b) El alumno/a tendrá la obligación de estar al corriente de cualquier notificación que el profesor/a realice, ya sea por el Aula Virtual o por el correo institucional del estudiante.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.

CE12. Dominar la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión diacrónica y dinámica de las mismas.

CE13. Manejar los contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. Específicamente, en formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre la sociedad, el trabajo y la calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.



IV.-Contenido	
IV.A.-Temario de la asignatura	
BLOQUES TEMÁTICOS	CONTENIDOS
BLOQUE I: LA ECONOMÍA EN 4º DE LA ESO	<ul style="list-style-type: none"> •El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad (técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas, creatividad, ideas y soluciones, gestión de emociones...). •El entorno como fuente de ideas y oportunidades (la perspectiva económica del entorno, el entorno económico-empresarial, las estrategias de exploración del entorno...). •Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor (la cultura emprendedora, funciones de la empresa, los equipos en las empresas y organizaciones...). •La realización del proyecto emprendedor (planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor, desarrollo ágil de producto, presentación e introducción del prototipo en el entorno...).
BLOQUE II: LA ECONOMÍA EN 1º DE BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> •Las decisiones económicas (definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica, el proceso de toma de decisiones económicas...). •Microeconomía (la empresa -elementos, funciones y clasificación-, el intercambio y el mercado, tipos y funcionamiento de los mercados...). •Macroeconomía (el crecimiento económico y el desarrollo, la economía laboral, el sistema financiero, su funcionamiento y funciones...). •Las políticas económicas (economía positiva y normativa, la política fiscal...). •Los retos de la economía española (la globalización, la nueva economía y la revolución digital, la democracia y el Estado de Bienestar...).
BLOQUE III: LA ECONOMÍA EN FORMACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> •Materia económica relacionada con los ciclos formativos de Formación Profesional

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas: Permiten la adquisición de conocimientos teóricos de todos los contenidos de la asignatura posibilitando la adquisición de competencias específicas.
Otras actividades	Seminarios: Permiten el debate, la discusión, la argumentación e intercambio de opiniones entre los participantes en seminarios, jornadas, talleres, etc. complementando los conocimientos adquiridos en la asignatura y el desarrollo de determinadas competencias genéricas y específicas.

<p>Resolución de ejercicios, problemas, casos</p>	<p>Resolución de problemas y casos prácticos: Plantean problemas, ejercicios de reconocimiento, casos, lecturas, vídeos, etc. para que el alumno intente analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal empleando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas posibilitando la adquisición de competencias específicas. Algunas de las actividades se podrían resolver posteriormente fuera el aula. Además, facilita la adquisición de competencias generales.</p>
<p>Otras actividades</p>	<p>Charlas, conferencias, mesas redondas, proyecciones, exposiciones, etc.: asistencia a eventos de esta naturaleza que por su categoría cultural o educativa el profesor considera relevantes.</p>
<p>Trabajos individuales</p>	<p>Trabajo Individual: Permiten el desarrollo, de forma individual, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura conforme a las directrices del profesor o la normativa de la universidad. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.</p>
<p>Trabajos colectivos</p>	<p>Trabajo en grupo: Permiten el desarrollo, de forma colectiva, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura planteado en el contexto de un trabajo en grupo sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura y conforme a las directrices del profesor. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.</p>
<p>Tutorías académicas</p>	<p>Tutoría presencial y/u online: Permiten el desarrollo, intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos teórico-prácticos de cada asignatura y sobre la realización de actividades individuales y en grupo. También incluye el desarrollo y resolución de dudas con el director de Trabajo Fin de Grado, el tutor en la empresa y/o tutor académico correspondiente sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y las prácticas en una empresa, organismo o institución. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.</p>
<p>Lecturas</p>	<p>Análisis de documentos: lectura y análisis de artículos, textos, bibliografía, bibliometría, dibujos, imágenes, gráficos, etc. cabe incluir aquí el análisis de textos en inglés u otros idiomas.</p>
<p>Realización de pruebas</p>	<p>Actividades de evaluación: pruebas escritas u orales, con carácter individual o de grupo, indicadoras de los conocimientos adquiridos. Se incluyen aquí actividades presenciales de evaluación formativa y sumativa.</p>



Otras actividades

Trabajo autónomo del estudiante: Comprende todas las actividades de carácter no presencial que pueda desarrollar el estudiante, además de las especificadas anteriormente.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 3	Clases teóricas: Técnica expositiva y de preguntas ejercida por el profesor de los contenidos de la asignatura desarrollada en el aula. El agente activo principal es el profesor.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 4 a Semana 11	Resolución de problemas y casos prácticos: Actividad desarrollada en el aula por el alumno donde el profesor guía y orienta a los alumnos para la resolución de un problema, estudio de caso real o simulado etc.; o el desarrollo y/o la aplicación práctica de los contenidos teóricos explicados en la asignatura. Los alumnos podrían elaborar un pequeño documento o informe escrito y/o prueba oral sobre las actividades realizadas y/o de la solución del ejercicio.



Seminarios	Semana 1 a Semana 11	Seminarios y talleres: Actividad planteada para facilitar el debate, el intercambio de opiniones, discusión, argumentación y crítica constructiva en el aula de un tema, caso o problema bajo la supervisión o moderación de un profesor. El agente activo principal es el alumno.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 11	Tutoría presencial y/u online: Actividad presencial o virtual, individual o colectiva, orientada a la interacción directa alumno, profesores o tutores para la solución de dudas, ampliación o desarrollo de conceptos, etc. dentro de los contenidos de la asignatura.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 4 a Semana 11	Metodologías y métodos activos de enseñanza- aprendizaje: Aprendizaje basado en proyectos, Gamificación, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje cooperativo/colaborativo, Inteligencias múltiples, Clase invertida, Mapas conceptuales, Aprendizaje Servicio, etc.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de la asignatura será el siguiente:

(1) PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (20%)

- No se requiere nota mínima.
- Periodo: Semana 1-11
- Contenido: Participación en actividades formativas (debates, casos, evaluación por pares...).
- Evaluación en periodo ordinario. No reevaluable en periodo extraordinario*

*Esta actividad no se reevalúa porque su finalidad es valorar el progreso y rendimiento de los/as estudiantes a lo largo de todo el semestre.

(2) TRABAJO GRUPAL (40%)

- Nota mínima: 4.
- Periodo: Semana 4-10
- Contenido: Se elaborará y expondrá en grupo una programación didáctica de economía (etapas: ESO, Bachillerato o FP). Para ello, se tendrán que aplicar todos los conocimientos aprendidos en la asignatura hasta la fecha.
- Evaluación en periodo ordinario. Reevaluación en periodo extraordinario.

(3) TRABAJO INDIVIDUAL (40%)

- Nota mínima: 4.
- Periodo: Semana 11
- Contenido: Se desarrollarán algunos de los aspectos más importantes de una U.D. Para ello, será necesario seleccionar uno de los bloques de economía de 4º de la ESO, 1º de Bachillerato o Formación Profesional de manera individual. Posteriormente, se tendrán que presentar.
- Evaluación en periodo ordinario. Reevaluación en periodo extraordinario.

Para aprobar la asignatura es indispensable que se cumplan los requisitos mencionados anteriormente y la media de todas las actividades sea ≥ 5 en una escala del 0 al 10.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrán que presentarse a la extraordinaria, teniendo que volver a realizar las actividades revaluables que estén suspensas.

PERSONAS CON DISPENSA ACADÉMICA (DA):

Para aquellas personas que tengan dispensa académica, las pruebas (2) y (3) tendrán un peso del 50%, ya que se entiende que no podrán participar en la actividad de evaluación (1).

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- BERUMEN, S.A. (2020): "Lecciones de Economía". Editorial Esic Business &Marketing School. Madrid
- MANKIW, G. N. (2017): "Principios de Economía". Editorial McGraw-Hill.
- MUÑOZ CIUDAD, C. (2016): "Introducción a la Economía Aplicada", Quinta Edición, Civitas y Thomson Reuters.
- PENALONGA, A. (2015): "Economía 1º Bachillerato". Editorial McGrawHill.
- ROMERO-ANIA, A. (2022). Introducción a la economía. Ommpress, Madrid.

Bibliografía complementaria

- HARFORD, T. (2014): "El economista camuflado: la economía de las pequeñas cosas", Editorial DeBolsillo.
- HAZLITT, H. (2019): "La economía en una lección", Octava Edición, Unión Editorial.
- HUERTA DE SOTO, J. (2016): "Dinero, crédito bancario y ciclos económicos", Sexta Edición, Unión Editorial.
- TIM HARFORD (2014): El economista camuflado: La economía de las pequeñas cosas, editorial DeBolsillo.
- TRAVE, G., MOLINA, J.A. &DELVAL, J. (2018). Enseñar y aprender economía en Educación Secundaria. Ediciones Síntesis.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	SERGIO PEREZ RUIZ
Correo electrónico	sergio.perez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

